

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016
A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROPECUARIA BRILOOR S.A.

Portoviejo, 03 de Abril del 2017

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía Agropecuaria BRILOOR S.A., presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Con la información que me han entregado a los administradores de la compañía, así como la evidencia que soporta a los Estados Financieros y una vez revisado los mismos, debo indicar a los señores accionistas que los estados no contienen exposiciones erróneas o inexactas.

La revisión y la evidencia que soporta las cantidades expresadas en los Estados Financieros, es de indicar que se evaluaron según los principios de contabilidad utilizados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Agropecuaria BRILOOR S.A., al término del año fiscal 2016.

Atentamente,



Econ. Alcides Briones Macías
C.I. 1307272359